

	SOLICITUD DE NECESIDAD	Dependencia Solicitante SECCIÓN BIBLIOTECA	
		Vigencia 2021	No. Solicitud 1962
		Pagina 1 de 2	

Fecha de Solicitud: 05 de Abril de 2021

JUSTIFICACIÓN (Identifique de forma clara y corta la necesidad de la contratación.)

LA ACTUAL SITUACIÓN QUE SE PRESENTA A NIVEL MUNDIAL DEBIDO A LOS EFECTOS GENERADOS POR LA PANDEMIA COVID-19 Y DADAS LAS CONDICIONES ACTUALES DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA Y A FIN DE REGRESAR A LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES EN LAS BIBLIOTECAS DE ACUERDO CON RESOLUCIÓN 891 DEL 08 DE JUNIO DE 2020 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DEL CORONAVIRUS COVID-19 EN EL FUNCIONAMIENTO DE BIBLIOTECAS; Y EN ARAS DE CONTINUAR BRINDANDO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA UN ESPACIO EN LAS BIBLIOTECAS Y CENTROS DE DOCUMENTACIÓN, PARA EL SISTEMA DE BIBLIOTECAS SE HACE IMPORTANTE Y NECESARIO COMO MECANISMO PARA LA MITIGACIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID -19, ADELANTAR EL PROCESO DE DESINFECCIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO EXISTENTE Y LA LIMPIEZA QUE COMO POLÍTICA QUE LAS INSTITUCIONES DEBEN REALIZAR DE FORMA ANUAL EN LAS BIBLIOTECAS.

ADICIONALMENTE, DEBIDO A LOS HALLAZGOS DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, LOS CUALES INFORMAN LA NECESIDAD DE REALIZAR EN LAS BIBLIOTECAS LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEBIDO AL RIESGO DE TIPO BIOLÓGICO, EXISTENTE EN CADA UNA DE LAS BIBLIOTECAS.

LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DOCUMENTAL PARA EL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO O DOCUMENTAL ESTÁN BASADOS EN LA LEY 594 DE 2000 ¿LEY GENERAL DE ARCHIVOS PARA COLOMBIA ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, POR CUANTO EL DETERIORO BIOLÓGICO SON DE LOS ASPECTOS QUE MAYOR DAÑO Y PERDIDA DE SOPORTES DE INFORMACIÓN CAUSAN EN LOS DOCUMENTOS. ES ASÍ COMO LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN A TRAVÉS DE LA ELIMINACIÓN DEL BIODETERIORO Y A NIVEL PREVENTIVO ES EL PROGRAMA QUE MÁS INFLUENCIA TIENE EN LA CONSERVACIÓN PREVENTIVA Y DISMINUCIÓN DE LAS PROBABILIDADES DE DETERIORO DOCUMENTAL Y DE SALUD DE LAS PERSONAS QUE TIENE CONTACTO DIRECTO Y PERMANENTE.

EN LAS BIBLIOTECAS LUGAR EN EL QUE ESTÁN DEPOSITADAS DIVERSAS FORMAS DE INFORMACIÓN REGISTRADAS. AUNQUE LA PALABRA BIBLIOTECA DERIVA DEL LATÍN Y ÉSTA A SU VEZ LO HACE DEL VOCABLO GRIEGO BIBLION (EN GRIEGO, LIBRO), A ACEPTACIÓN DEL TÉRMINO HACE REFERENCIA A CUALQUIER RECOPIACIÓN DE DATOS RECOGIDA EN MUCHOS OTROS FORMATOS: LIBROS, MICROFILMS, REVISTAS, PERIÓDICOS, GRABACIONES, PELÍCULAS, DIAPOSITIVAS, CINTAS MAGNÉTICAS Y VIDEOS, ASÍ COMO MEDIOS ELECTRÓNICOS¿, POR LO ANTERIOR SE BUSCA QUE LOS DOCUMENTOS ANTES MENCIONADOS CUENTEN CON CONDICIONES MÍNIMAS DE CONSERVACIÓN QUE LE EVITEN A LA INSTITUCIÓN, RIESGOS LABORALES POR ESTA CAUSA, EVITANDO RIESGOS BIOLÓGICOS LOS CUALES GENERAN ENFERMEDADES DE TIPO RESPIRATORIO, DERMATITIS E INFECCIONES AL PERSONAL QUE ESTE EN CONTACTO PERMANENTE CON ESTOS DOCUMENTOS.

ESPECIFICACIONES TECNICAS: Si la compra o el servicio que requiere contempla especificaciones del orden técnico describalas.

Descripción	Cantidad	Unidad
Cod. 1 Especificación:	OTRO. Elemento no encontrado en el catalogo de servicios	1

INFORMACION DEL CONTRATO

Objeto: CONTRATAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA TÉCNICA Y DESINFECCIÓN DE MATERIAL DOCUMENTAL PARA LA DESINFECCIÓN (NEBULIZACIÓN) Y/O ELIMINACIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTOS DE ARCHIVO PARA EL SISTEMA DE BIBLIOTECAS, A FIN DE DISMINUIR, CONTROLAR O ELIMINAR LA CARGA MICROBIANA Y GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN DE LOS DOCUMENTOS EN CADA UNA DE LAS BIBLIOTECAS UBICADAS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

Duración: OCHO (8) MESES

Valor Estimado: \$57,250,841.00

DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR

Nombre: ENITH MIREYA ZARATE PEÑA

Dependencia: SECCIÓN BIBLIOTECA

PLAN DE CONTRATACION / RUBRO PRESUPUESTAL Y/O CENTRO DE COSTOS

3-01-002-02-02-03-0005-	Servicios de limpieza general	\$57,250,841
CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD	
1409 Sección de Biblioteca	2.2.5 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA	\$57,250,841

MARCO LEGAL

ACUERDO NO. 03 DEL 11 DE MARZO DE 2015 "POR EL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS".
RESOLUCIÓN NO. 262 DE 2015 "POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL ACUERDO 03 DE 2015, ESTATUTO DE CONTRATACIÓN

	SOLICITUD DE NECESIDAD	Dependencia Solicitante SECCIÓN BIBLIOTECA	
		Vigencia 2021	No. Solicitud 1962
		Pagina 2 de 2	

DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. RESOLUCIÓN 629 DE 2016, POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE INTERVENTORÍA Y SUPERVISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

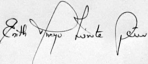
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO 696 DE DICIEMBRE 28 DE 2017, EMITIDO POR EL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C., DEL VALOR BRUTO DEL CONTRATO Y DE SUS ADICIONES, SI LAS HUBIERE, SE RETENDRÁ EL 1.1% POR CONCEPTO DE LA ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS 50 AÑOS.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO 187 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2005 DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, D. C., DEL VALOR BRUTO DEL CONTRATO Y DE SUS ADICIONALES, SI LAS HUBIERE, SE RETENDRÁ EL 0.5% POR CONCEPTO DE LA ESTAMPILLA PRO-CULTURA.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO 188 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2005, MODIFICADO POR EL ACUERDO DISTRITAL 669 DE 2017, AMBOS, DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C., DEL VALOR BRUTO DEL CONTRATO Y DE SUS ADICIONALES, SI LAS HUBIERE, SE RETENDRÁ EL 2% POR CONCEPTO DE LA ESTAMPILLA ADULTO MAYOR.

DECRETO 1072 DE 2015. POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRABAJO. CAPÍTULO 6. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

REQUISITOS MINIMOS		
Secuencia	Requisito	Observaciones
ANEXOS		
Secuencia	Descripción	Observaciones
1	FICHA TÉCNICA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ESTUDIO DE MERCADO		
Se solicitó propuesta Económica a Fumiexpress, Licia Valencia (microbióloga Industrial), EOS Conservación y Gestión Documental.		


ENITH MIREYA ZARATE PEÑA
Firma del Responsable de la dependencia solicitante